

Guatemala, 12 de junio de 2017

El Procurador de los Derechos Humanos, respecto de la captura de la licenciada Gloria Castro, defensora de la Niñez y Adolescencia

Manifiesta:

Que esta institución ha cumplido con su mandato constitucional de defensa y protección de los derechos humanos, y reitera que desde 2013 ha denunciado las graves violaciones de los derechos de las niñas, niños y adolescentes albergados en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, así como en otros centros.

Que en los últimos años personal de la PDH ha realizado monitoreos y supervisiones a dicho hogar, presentando las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público y solicitando a esa institución el desmantelamiento de las posibles estructuras de trata enquistadas en el sistema de protección a la niñez.

Reitera su total apoyo a la licenciada Gloria Castro, defensora de la Niñez y Adolescencia, ya que su actuación fue apegada a derecho y en consonancia con el mandato constitucional de esta institución.